

CONTRATO No.	0157 de 06 de septiembre de 2019
TIPO DE CONTRATO:	<u>OBRA</u>
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIMER, SEGUNDO, TERCER PISO Y EL ÁREA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
VALOR:	DOS MIL NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$2.090'129.306,00) M/Cte.
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITALARIO A3 NIT. 901319238-5 Representante Legal Ing. FERNANDO ALJURE NARANJO Cédula de ciudadanía N° 79.141.796 de Bogotá D.C.
PLAZO:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2019

En las instalaciones de la Oficina de Gestión Contractual del Hospital Departamental de Granada E.S.E., se reunieron la Arquitecta LILIANA PATRICIA MORA TORREZ, identificada con la C.C. No. 1.121.146.807 de Puerto Lleras, designada por el Gerente, como Interventora a través de la Resolución No. 142 del 11 de septiembre de 2019, en virtud del Contrato de Consultoría No. 158 del 06 de septiembre de 2019 y el CONSORCIO HOSPITALARIO A3, con N.I.T. 901319238-5, Representante Legal: FERNANDO ALJURE NARANJO, identificado con la C.C. N°. 79.141.796 de Bogotá D.C., con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 157 del 06 de septiembre de 2019.

Los suscritos mediante el presente documento, dan inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

EL INTERVENTOR	EL CONTRATISTA
LILIANA PATRICIA MORA TORREZ Interventora Contrato N° 158 de 2019	CONSORCIO HOSPITALARIO A3 R/L FERNANDO ALJURE NARANJO C.C. N° 79.141.796 de Bogotá D.C.

Proyectó y verificó jurídicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 036 de 2019 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.	
---	---	--